

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.952.208	CONTRATO No.	831-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 19 al 31 de enero de 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - TUMACO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Se diligencian formatos y se llevan cabo estrategias de recolección y actualización de información, alimentando la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el Municipio de Tumaco, de acuerdo a la base de datos asignada, se realizó seguimiento de los participantes y de cada uno de sus procesos adelantados, siendo de prevalencia la visualización de proyectos productivos (planeación) y en proceso de ejecución del emprendimiento de cada uno de ellos. Lo anterior siendo motivo de orientación en el cumplimiento de requisitos e inteligencia financiera, dentro de los participantes se identifican 13 mujeres, 37 hombres, 1 persona perteneciente a la comunidad LGBTI y otra persona de ingreso al proceso de reincorporación siendo menor de edad.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARCEP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el municipio de Tumaco, se realizó con los participantes apoyo psicosocial, (orientación en economía financiera) seguimiento a la formación académica, promoción de iniciativas artísticas, culturales y deportivas. Teniendo en cuenta, las necesidades y expectativas de los participantes.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el Municipio de Tumaco, Se promovió y fortaleció a las personas en proceso, en protocolos de prevención COVID-19, competencias y habilidades para la vida, seguimiento al estado de desembolsos, pautas de crianza y gestiones pertinente por el deceso de participante, en calidad de víctima del conflicto armado.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el Municipio de Tumaco, se facilitó el acceso a los programas de la ARN se brindó orientación a convocatoria para acceder a cupos en la UNAD primer semestre, acompañamiento al tema de asignación mensual y su desembolso y socialización de Ruta de Reincorporación.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se llevo a cabo seguimiento de proyectos productivos individuales, seguimiento de proceso de entrega de bienes pendientes, orientación de procesos socio - ocupacionales y orientación acerca de competencias y habilidades en el desarrollo de actividades de emprendimiento.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	Se realiza cátedra práctica de aprendizajes para la paz y resiliencia (aporte para la paz), orientación para la visualización de proyectos productivos colectivos.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza visita domiciliaria a la Alcaldía del municipio de Tumaco, específicamente a la oficina de la Secretaría de Gobierno, solicitando apoyo económico para el sepelio de uno de los participantes. De igual manera, se solicita documento (registro civil de defunción), con la intención de verificación del alcance de la póliza del fallecido, en relación a su núcleo familiar.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a la base de datos de participantes asignados, se realiza el respectivo seguimiento del estado de proceso reincorporación, retomando anteriores compromisos y realizando los requerimientos necesarios de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género	Se realiza atención y orientación a los Participantes, teniendo en cuenta alianzas estrategias y cumplimiento de metas, de acuerdo a los lineamientos de la entidad.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo de enero se cumplió con las obligaciones establecidas y asignadas por el supervisor y se entrega el presente informe con base en las obligaciones y el objeto contractual. De igual manera, se manifiesta el tratamiento y custodia de la información consignada en cada registro.

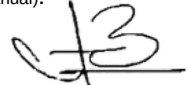
 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.952.208	CONTRATO No.	831-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		Del 19 al 31 de enero de 2021	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		GT NARIÑO - TUMACO	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se orienta la continuidad de cada uno de los procesos adelantados, de los participantes asignados, retomando documentos faltantes y orientación en requisitos de acuerdo a los lineamientos establecidos para el acceso de beneficio economico (proyecto productivo).
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito	Participación activa en reuniones, capacitación y entrega de informe de acuerdo al tiempo, contenido y naturaleza de dentro de lo establecido.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollaron todas las actividades de teniendo en cuenta el objeto del contrato.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 27 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.
---	--

 FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE Fecha VoBo: 31 DE ENERO DE 2021
---	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"